

	PRESENTACIÓN, ALCANCE Y POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EFICIENCIA ENERGETICA.	Estado de revisión 9	Capítulo 00 Elemento 1	Página 5 de 9
---	--	-------------------------	---------------------------	------------------

4. POLÍTICA AMBIENTAL

La protección del medio ambiente ocupa un lugar destacado dentro de los objetivos del **GRUPO EIGRA**. Para garantizar este objetivo la dirección ha desarrollado junto con el personal de la organización, directrices y metas ambientales encaminadas a la protección del medio ambiente:

1. Entendemos la protección del medio ambiente como una importante responsabilidad de la dirección y velamos por que ésta se lleve a cabo a través de metas y directrices concretas de comportamiento en todas las funciones y áreas de actividad de la empresa. La protección del medio ambiente exige de todas las personas que componemos el **GRUPO EIGRA**, un comportamiento responsable.
2. Entendemos que la reducción de los impactos ambientales derivados de la inadecuada gestión de los residuos es la tarea central de nuestra política de protección ambiental.
3. Implementamos objetivos de excelencia ambiental como el reciclaje de nuestros residuos no peligrosos, la reducción de nuestro consumo de papel y la reducción del consumo de energía eléctrica.
4. Declaramos nuestro compromiso de cumplir las disposiciones legales vigentes que sean de aplicación por el carácter de nuestras actividades y otros requisitos que la organización suscriba.
5. Informamos y formamos a nuestros empleados ampliamente sobre los aspectos ambientales ligados al desarrollo de sus actividades dentro de la empresa y los motivamos para que su comportamiento en el puesto de trabajo refleje esa sensibilización ambiental.
6. Incorporaremos progresivamente a las partes interesadas a nuestros esfuerzos por mejorar la protección ambiental. Exigimos a nuestros proveedores estándares ambientales que nos faciliten el alcance de nuestros objetivos y metas. Informamos a nuestros clientes sobre nuestras acciones para reducir el impacto ambiental.
7. La Política Ambiental estará a disposición del público y será adecuadamente difundida a todos los empleados.

Tanto la Dirección como los empleados de todas las áreas son responsables del correcto y eficaz desarrollo de las directrices y metas ambientales dentro del Sistema de Gestión Ambiental. El Responsable de Medio Ambiente será el encargado de la efectiva implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental.

Fecha aprobación: 07/06/2011

La Dirección

